



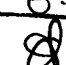
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

33.

Fusagasugá, 2018-09-25

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha **26 SEP 2018**
Hora **8:30am**
Firma  N° Folios **9**

Ref. Evaluación Financiera Invitación Publica No. 122 de 2018
**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE DATOS E INTERNET
DEDICADO, CANALES ALTERNOS DE INTERNET DEDICADO,
SEGURIDAD PERIMETRAL Y COLOCACIÓN PARA LA SEDE,
SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE BOGOTÁ, GRANJA LA
ESPERANZA Y GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA.**

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 25 de Septiembre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación Publica No. 122 de 2018 por parte de los oferentes:

- a) **S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S**
- b) **MERCANET S.A.S**

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Publica No.122 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S**, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponente vigente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S

**a. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100 % del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC ≥ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 1.972.335.600.00

Si CT ≥ 100% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 6.539.061.098.00	-	\$ 3.277.248.071.00
CT	= \$ 3.261.813.027.00		
PO = 3.261.813.027.00 ≥ 100% del PO = \$ 1.972.335.600.00			
El capital del trabajo es ≥ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.5 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 1.5 la propuesta será rechazada.





	ACTIVO CORRIENTE	/	PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 6.539.061.098.00	/	\$ 3.277.248.071.00
	L = 1.99%		
Liquidez: 1.99% \geq 1.5 por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

NE= (PT / AT) \leq 50 % Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total –Reservas Técnicas
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 50 % la propuesta será declarada hábil
NE > 50 % la propuesta será rechazada.

	<u>PASIVO TOTAL</u>
	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$ <u>4.803.112.280.00</u> \$ 13.052.112.418.00
	NE = 36.79 %
ENDEUDAMIENTO = 36.79 % \leq 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	





RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I \geq 2.0 la propuesta será declarada hábil

R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	\$ <u>1.519.800.137.oo</u>
	\$ 79.073.877.oo
RI= 19.22%	
RAZON COBERTURA DE INTERESES= 19.22% \geq 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBIL.	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

> RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=	\$ 1.519.800.137.00 / \$ 8.249.000.138.00
RP=	18.42 %
R. PATRIMONIO: 18.42% ≥ 10% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 5%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	\$ 1.519.800.137.00 / \$ 13.052.112.418.00
R.A =	11.64%
R. ACTIVOS = 11.64% ≥ 5% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Publica No.122 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **MERCANET S.A.S.** QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponente vigente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGA-

ADOr001-V6

MERCANET S.A.S

**b. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100 % del Presupuesto Oficial.

CT= AC -PC ≥ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 1.972.335.600.00

Si CT ≥ 100% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 3.980.258.907.00	-	\$ 1.349.726.232.00
CT	= \$ 2.630.532.675.00		
PO = 2.630.532.675.00 ≥ 100% del PO = \$ 1.972.335.600.00			
El capital del trabajo es ≥ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.5 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 1.5 la propuesta será rechazada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2





	ACTIVO CORRIENTE	/	PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 3.980.258.907.00	/	\$ 1.349.726.232.00
	L = 2.94%		
Liquidez: 2.94% \geq 1.6 por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

NE= $(PT / AT) \leq 50 \%$ Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total –Reservas Técnicas
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE $\leq 50 \%$ la propuesta será declarada hábil
NE $> 50 \%$ la propuesta será rechazada.

	<u>PASIVO TOTAL</u>
	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$ <u>2.680.474.242.00</u> \$ 8.099.785.101.00
	NE = 33.09%
ENDEUDAMIENTO= 33.09% \leq 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	





RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R.I=UO/I donde
 UO= UTILIDAD OPERACIONAL
 I = GASTO DE INTERESES

R.L \geq 2.0 la propuesta será declarada hábil
 R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	\$ 610.585.200.oo
	\$ 149.429.605.oo
	RI= 4.08%
RAZON COBERTURA DE INTERESES= 4.08% \geq 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBIL.	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=	\$ 610.585.200.oo	/ \$ 5.419.310.859.oo
	RP= 11.26%	
R. PATRIMONIO: 11.26% \geq 10 % por lo tanto la propuesta se declara: HABIL		





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 5%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	\$ 610.585.200.00 / \$ 8.099.785.101.00
	R.A = 7.53 %
R. ACTIVOS = 7.53 % ≥ 5% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera (FA)
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera F/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*